



Unidad de Comunicación Institucional

Migración anuncia plan piloto sobre la sistematización de la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE)

A partir del 26 de septiembre, la Dirección General de Migración y Extranjería implementará un plan piloto a nivel nacional que consiste en sistematizar la tarjeta de ingreso y egreso (TIE), mejorando el proceso de entrada y salida del que se utiliza actualmente, ya que se pasa de la utilización física de la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE) a un sistema de control migratorio **digital, directo, inmediato y personal**.

Actualmente, en el momento de salir de Costa Rica se realiza un procedimiento llamado Migración Invisible, donde el control migratorio no se realiza directamente con el viajero, sino que se hace a través de la aerolínea. La presentación de la TIE es una disposición establecida en el artículo 37 de la Ley General de Migración y Extranjería 8764, obligatorio para toda persona que ingresa o egresa del país, ya sea nacional o extranjera, mayor o menor de edad, cuyo contenido, características y el formato son determinados por la DGME.

En Migración Invisible, en el momento de la salida del país el pasajero llena la TIE y la entrega al personal de la aerolínea, la cual tiene la obligación de verificar que las calidades del pasajero que están en la TIE sean las mismas que constan en el pasaporte, pasándolo por un lector electrónico que luego transfiere la información al sistema de control migratorio de la DGME. Migración realiza los filtros policiales y de seguridad con esos datos y coteja la información con la que está en la TIE de forma manual, verificando que sea la misma y esté correcta, siendo la TIE el respaldo de este proceso; si es así, se procede al cierre de vuelo y autorización de salida de la aeronave, en coordinación con las autoridades correspondientes.

En el proceso de ingreso de una persona a Costa Rica, aun estando el pasajero en el avión bus o barco, debe que llenar la TIE antes de desabordar; una vez en el puesto de control migratorio, el pasajero presenta su pasaporte y la TIE al oficial para el procedimiento correspondiente.

Si es una persona menor de edad el procedimiento de salida es similar, pero incluye la verificación del permiso de salida. Esto se realiza en la oficina de menores de Migración, donde se presentan el menor de edad y las personas que viajan con él para validar su salida, y así poder dirigirse a la aerolínea.

Con la sistematización de la TIE, la persona mayor o menor de edad, se presenta primero a la aerolínea, donde le entregarán su boleto de abordaje y pasará a un mostrador habilitado para el control migratorio de forma directa, donde el oficial de Migración revisará los requisitos de salida (incluyendo el permiso de salida si fuera una persona menor de edad) y registrará la información requerida en el sistema de inmediato, automatizando la utilización de la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE) y haciendo más ágil el proceso de salida.



Unidad de Comunicación Institucional

En el proceso de ingreso, como parte del procedimiento de control migratorio que ejercerá el oficial, se le realizará al pasajero una corta entrevista que incluirá consultar el motivo del viaje, lugar de hospedaje o estadía, entre otros; incluyéndose inmediatamente en el sistema. Estas consultas son esenciales en todo control migratorio, ya que el Estado tiene la obligación de saber o indagar la actividad que ejercerá el visitante dentro del territorio nacional y ser localizable por cualquier eventualidad de seguridad nacional.

Las ventajas que presentan la automatización de la TIE y la Migración Visible son:

- Se elimina la validación de permiso de salida para persona menor de edad, implicando un trámite adicional para el pasajero. Esta validación se realizará directamente con el oficial de Migración, otorgándole fluidez en la salida y eliminando una fila, ya que es el oficial de Migración quien verifica directamente con quien está viajando el menor y el permiso de salida correspondiente.
- Agilidad en el trámite de control de entradas y salidas del país porque el pasajero no llenará formularios, reduciendo así el tiempo de espera para ingresar o salir.
- La información de registro será más confiable al ser ingresada por parte del Oficial de Migración, quien además tendrá contacto directo con el pasajero permitiendo, a través de su expertis policial, detectar aquellas conductas o situaciones anómalas que eventualmente podrían presentarse. Además el registro de la información en los sistemas migratorios será en tiempo real.
- Facilitará los cierres electrónicos aéreos o marítimos para autorizar la salida de los vuelos, permitiendo el rastreo y la investigación sobre los pasajeros, fortaleciendo la seguridad del país.
- Favorecerá a los proyectos de modernización fronteriza y la implementación de proyectos futuros, como el Sistema Inteligente de Control Migratorio Internacional (SICOMI).
- Es un proyecto amigable con el ambiente, ya que se elimina el uso del papel para la impresión de la TIE.
- Los pasajeros con impedimentos o alertas se atenderán en el *control secundario*, y por tanto ya no serán voceados cuando se encuentran en sala de abordaje o en el avión, situación que incomoda al pasajero. La atención en control secundario también permitirá brindarle fluidez a la fila de control de salida.
- Los cierres de vuelo serán electrónicos, al igual que las autorizaciones de salida a la Torre de Control, agilizando la salida del vuelo.
- Facilita el control de identidad de la persona y del documento de viaje, con certeza de 100% en tiempo real.



Ministerio de Gobernación y Policía
Dirección General de Migración y Extranjería
Servicio, Justicia y Transparencia

Unidad de Comunicación Institucional

Movimientos Migratorios, según puesto 2016

Movimiento	TOTAL	DANIEL ODUBER	JUAN SANTAMARÍA	TOBIAS BOLAÑOS	LIMÓN*	PASO CANOAS	PUNTAR ENAS	GOLFITO	LAS TABLILLAS	LOS CHILES	PEÑAS BLANCAS	PLAYA S DEL COCO	QUEPOS	SABALITO	SIXAOLA
ING.	3,941,447	581,682	2,259,494	4,480	22,072	201,591	1,928	5,437	55,940	1,942	714,591	975	162	11,297	79,856
EGR.	4,003,472	615,355	2,286,895	4,531	20,893	198,614	2,430	4,514	55,700	1,619	724,146	521	404	6,318	81,532

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Planificación Institucional, cuadro elaborado con información registrada en el Sistema de Movimiento Migratorio Electrónico (SIMMEL)

* Incluye los movimientos de aeronaves y navíos

Movimientos Migratorios, según puesto al 30 de junio 2017

Movimiento	TOTAL	DANIEL ODUBER	JUAN SANTAMARÍA	TOBIAS BOLAÑOS	LIMÓN*	PASO CANOAS	PUNTAR ENAS	GOLFITO	LAS TABLILLAS	LOS CHILES	PEÑAS BLANCAS	PLAYA S DEL COCO	QUEPOS	SABALITO	SIXAOLA
ING.	2,206,857	325,960	1,298,053	2,331	10,028	88,578	820	4,397	38,108	120	393,076	1,321	136	3,431	40,498
EGR.	2,192,001	353,126	1,311,884	2,394	9,702	87,876	2,453	2,889	33,806	145	344,400	456	307	3,202	39,361

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería

Planificación Institucional, cuadro elaborado con información registrada en el Sistema de Movimiento Migratorio Electrónico (SIMMEL)

* Incluye los movimientos de aeronaves y navíos

El cambio de la TIE de físico a digital se va a aplicar a nivel nacional, es decir, se va a posicionar en cada uno de los puestos migratorios, lo cual se realizará de forma paulatina según los resultados del plan piloto que dará inicio el 26 de setiembre, permitiendo, además de todas las ventajas anteriores, aumentar el nivel de seguridad nacional.